

Expediente: **VARIOSJ2**
Carátula: **CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/03/2023 - 05:01**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: VARIOSJ2



H20702596844

JUICIO: CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE. N° VARIOSJ2.-

Sr. Juez:

Infomo a S.S. que los autos caratulados "PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. Y S. S/ EJECUCION FISCAL-EXPTE. N° 219/23", no pertenecen a este Juzgado y Secretaria. Sin embargo de la consulta en la pagina oficial www.justucuman.gob.ar, se desprende que el proceso citado tramitan ante el Juzgado de Cobros y Apremios de la Ila. Nominación del Centro Judicial Capital. Es cuanto puedo informar al respecto.. Secretaría. Concepción, 22 de marzo de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 22 de marzo de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaria Actuarial, atento a ello líbrese oficio al Juzgado de Cobros y Apremios de la Ila. Nominación del Centro Judicial Capital, con el objeto de remitir la presentación de fecha 20/03/2023.-CEN

Actuación firmada en fecha 29/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

